

SEGUIMIENTO AL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO-SIGEP, COMPONENTES HOJA DE VIDA Y BIENES Y RENTAS

1. INTRODUCCIÓN.

La Oficina de Control Interno programó para la vigencia 2016 un seguimiento a la actualización de la información del Sistema de Información y Gestión del Empleo Público-SIGEP en los componentes Hojas de Vida y Bienes y Rentas, con el fin de verificar que los funcionarios públicos y contratistas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público cumplan con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP.

El alcance de la labor adelantada se suscribió sobre la información registrada en el SIGEP y los reportes alternos de información aportados por la Dirección Administrativa-DA. El corte del informe corresponde a las fechas de las siguientes fuentes de información:

Aportada por la Dirección Administrativa:

- Archivo Excel de Listado de Funcionarios dados de alta por ingreso del 01 de enero al 30 de abril de 2016.
- Archivo Excel de funcionarios vinculados a la entidad a 30 de abril de 2016.
- Archivo Excel de contratistas vigentes - personas naturales a 30 de abril de 2016.

Generadas por el SIGEP con el usuario OCI:

- Reporte consulta de contratos de la entidad a 13 de Junio de 2016.
- Reporte monitoreo de bienes y rentas a 13 de Junio de 2016.
- Reporte monitoreo de actualización de hojas de vida a 13 de Junio de 2016.
- Reporte alta portal a 13 de Junio de 2016.

2. CRITERIOS DE VERIFICACIÓN

2.1. HOJAS DE VIDA

- Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012, Ley Antitrámite: *“Quien sea nombrado en un cargo o empleo público o celebre un contrato de prestación de servicios con el Estado deberá, al momento de su posesión o de la firma del contrato, registrar en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público -SIGEP-administrado por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la información de hoja de vida, previa habilitación por parte de la unidad de personal de la correspondiente entidad, o ante la dependencia que haga sus veces”.*
- Respuesta del DAFP Rad. 1-2014-012317 del 17/02/2014: *“La hoja de vida debe actualizarse en el aplicativo una vez al año. Si los servidores presentan novedades en temas de cargos, estudios o cualquier otra de la hoja de vida, también debe hacerse dicha actualización.”*
- Preguntas frecuentes Web SIGEP. *“La Hoja de Vida de las personas registradas en el SIGEP se creará por una única vez y aplicará para posteriores vinculaciones ya sea como contratista o como empleado e independientemente de la entidad pública en donde preste sus servicios. (<http://www.sigep.gov.co/preguntasfrecuentes>)”.*

2.2. BIENES Y RENTAS

- Decreto 2204 de 1996, por el cual se modifica el Artículo 1º del Decreto 2232 del 18 de diciembre de 1995: “Artículo 1º. Declaración de bienes y rentas. Quien vaya a tomar posesión de un cargo público, deberá presentar la declaración de bienes y rentas, así como la información de la actividad económica privada”.
- Decreto 736 de 1996, Artículo 1º. Modifícase el artículo 4º del Decreto 2232 de 1995, el cual quedará así: “La actualización de la Declaración de Bienes y Rentas y de la actividad económica, será presentada por los servidores públicos a más tardar el último día del mes de marzo de cada anualidad”.
- Artículo 227 del Decreto 0019 de 2012, Ley Anti trámite: “Los servidores públicos deberán diligenciar la declaración de bienes y rentas de que trata el artículo 122 de la Constitución Política”.
- Respuesta del DAFP Rad. 1-2014-012317 del 17/02/2014: “Según lo establecido por la ley, se debe actualizar la declaración dentro de los primeros tres (3) meses de cada año con relación a la vigencia inmediatamente anterior. Dicha declaración se puede realizar en periodos menores a un año, en casos específicos como ingreso o retiro del servidor”.
- La Declaración de Bienes y Rentas es una responsabilidad de todos los servidores públicos en desarrollo de la Ley Anticorrupción, la cual prevé que todo servidor que ingrese al Estado, al momento de posesionarse, debe registrar los bienes y recursos que posee, así como aquella información personal, como garante de la transparencia de sus actuaciones; por eso mismo, debe igualmente presentar la Declaración de Bienes y Rentas al momento de su retiro, o la periódica que corresponde a la del 31 de marzo de cada anualidad.
<http://portal.dafp.gov.co/portal/page/portal/home/noticias/noticia?no=1473>

2.3. CALIDAD DE LA INFORMACIÓN.

- Art. 7 del Decreto 2842 de 2010: “...Es responsabilidad de los representantes legales de las entidades y organismos del Estado velar porque la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que ésta sea veraz y confiable.”

3. ANÁLISIS, OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES.

La labor desarrollada se enmarcó en el Decreto 2842 del 5 de agosto de 2010, mediante el cual de forma general se dispone la operación del SIGEP y se asigna la responsabilidad a los representantes legales de las instituciones públicas que integran el sistema, de implementar, registrar, actualizar y gestionar la información de la institución y el recurso humano a su servicio.

A su vez asigna a los Jefes de Control Interno como responsables en el acompañamiento en la gestión institucional, de realizar seguimiento permanente para que la respectiva entidad cumpla con las obligaciones del Decreto en mención en los términos y condiciones en el establecidos y de acuerdo “**con las instrucciones que imparta el Departamento Administrativo de la Función Pública**” Negrilla fuera de texto.

En este informe se incluyeron como criterios, las orientaciones dadas por el DAFP en su Web institucional, la información resultado de consultas originadas en observaciones de seguimientos anteriores, igualmente, lo comentado en reuniones y conversaciones llevadas a cabo con los responsables de los temas en la Subdirección de Recursos Humanos (15 junio de 2015) y en el Grupo de Contratación Directa (14 de junio de 2016), así como, con la delegada del DAFP-SIGEP Doctora Mirta Luz Vergara; reuniones en las cuales se revisaron criterios de verificación en los siguientes casos:

- El estado de la hoja de vida: Según lo manifestado por el Grupo de Contratación Directa y confirmado por la asesora SIGEP no es posible tramitar un contrato de prestación de servicios

si la hoja de vida no está en estado “aprobado” y posteriormente, el mismo sistema automáticamente lo cambia nuevamente a estado pendiente, lo cual significa que si el contrato está registrado en el SIGEP la hoja de vida ha sido previamente aprobada por el área de contratos lo cual para la OCI se constituye en el control de la documentación de la hoja de vida en este sentido; al respecto, la asesora sugiere hacer caso omiso al estado “pendiente” reflejado en el listado de monitoreo de hojas de vida.

- Declaración de Bienes y Rentas para contratistas. El Decreto 2204 de 1996 limita el requisito de realizar la declaración a los servidores públicos, sin embargo, el MHCP la ha venido solicitando como requisito institucional por lo que se tendrá en cuenta hasta tanto la institución manifieste una decisión contraria.
- Registro de contratos. Se aclara que ni las cesiones ni actas de terminación deben registrarse en dicho aplicativo en el módulo contratos, sin embargo, los contratistas que reciben las cesiones si están obligados a registrar los datos de hojas de vida.

De acuerdo con los parámetros mencionados para la realización del seguimiento, se tomó como insumo de análisis, los documentos y la información publicada en la página web del SIGEP, se confrontó la información aportada por la Dirección Administrativa con las consultas de los módulos disponibles en el SIGEP, y se socializó el resultado con la coordinadora del Grupo de Contratación Directa, la funcionaria responsable del aplicativo y el funcionario del Grupo de Administración de Personal para conocer la opinión de los responsables de los temas.

3.1. INTERROGANTES A ABSOLVER Y ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Como metodología para este seguimiento, a partir de los criterios mencionados en el numeral anterior se generaron interrogantes, los cuales se absolvieron a través de las actividades adelantadas en cada numeral, a saber:

CONTRATISTAS

- I. ¿Los contratistas tienen hoja de vida en el aplicativo y están actualizadas?
 - a. Comparar el listado de contratistas frente al listado de monitoreo de hojas de vida del SIGEP.
 - b. Analizar el reporte de SIGEP Monitoreo de actualización de hojas de vida.
- II. ¿Los contratistas declararon bienes y rentas sobre el periodo 2015?
 - a. Se compara el listado de contratistas frente a el listado de monitoreo de Bienes y Rentas del SIGEP.

FUNCIONARIOS

- I. ¿Cuántos funcionarios activos están en el SIGEP, cuántos registros dobles y cuántas hojas de vida actualizadas?
 - a. Comparar el listado de funcionarios activos del listado aportado por la DA con el listado de monitoreo de Hojas de vida SIGEP.
 - b. Identificar los funcionarios que están registrados en SIGEP con tipo de Alta Contratistas.
 - c. Verificar los registros dobles en el monitoreo HV por documento de identidad.

- d. Identificar hojas de vida que están actualizadas en el último año (may -2015 o superior) y cuántas en periodos anteriores.
- II. ¿Cuántos funcionarios realizaron la Declaración de Bienes y Rentas acorde a los parámetros dados por el DAFP?
- a. Comparar el listado de funcionarios frente al listado de monitoreo de Bienes y Rentas del SIGEP.
 - b. En el listado de monitoreo de Bienes y Rentas identificar si se realizó la declaración sobre el periodo establecido: 01/01/2015–31/12/2015 y si se hizo oportunamente.

A continuación se presentan los resultados de los análisis practicados sobre cada uno de los numerales anteriores, referentes a la Actualización de Hoja de Vida y Declaración Anual de Bienes y Rentas de los empleados públicos y contratistas del Ministerio de Hacienda y Crédito Público:

3.2. DESARROLLO DEL SEGUIMIENTO

A. CONTRATISTAS

I. ¿Los contratistas tienen hoja de vida en el aplicativo y están actualizadas?

Sobre el particular, la Dirección Administrativa aportó un listado con 328 contratistas, la cual se cruzó con el reporte de contratos del SIGEP, de lo cual no coincidieron 4 registros, es decir, los contratistas no aparecen como tal en el reporte de contratos y tampoco en el de monitoreo de hojas de vida, a saber:

Cuadro 1. Contratistas que no están en reporte de contratos ni hojas de vida SIGEP.

CONTRATO	CONTRATISTA
3.118-2016	LADY DAIANA PABON RINCON
3.123-2016	FABIO ERNESTO ROJAS CONDE
3.185-2016	INDIRA MARGARITA PORTO GUTIERREZ
3.250-2015	MAURICIO HUMBERTO CALVO MENDOZA

De lo anterior se aclara que los tres primeros que aparecen en la lista no suscribieron originalmente los contratos, los recibieron como resultado de una cesión, figura que no es objeto de registro en el SIGEP, sin embargo, sí deben registrar su hoja de vida en el aplicativo; al consultar cada caso desde el aplicativo en el módulo hojas de vida con el usuario responsable del tema en el Grupo de Contratos, se comprobó que las personas están dadas de alta y tienen su registro de hojas de vida. El último caso corresponde a una persona natural propietaria de un establecimiento comercial quien contrata material y mano de obra, en este caso tampoco se requiere su registro de hoja de vida.

En conclusión, está justificado que no aparezcan los contratistas en el registro de contratos, no obstante, es una inconsistencia del aplicativo que no aparezcan 3 casos en el reporte de hoja de vida, lo cual se informará al área de soporte responsable del tema en la Función Pública.

Listado SIGEP monitoreo de Hojas de vida (solo contratistas)

Hojas de vida No actualizadas: 74
Actualizadas antes de marzo de 2015: 50

Atendiendo los argumentos expuestos al comienzo de este numeral, los casos identificados relacionados con la actualización de la hoja de vida se deben al desconocimiento por parte de los contratistas, sobre la acción operativa de seleccionar la opción “*Certifico que la información de mi hoja de vida se encuentra actualizada*” y/o complementariamente seleccionar el icono de refrescar en el módulo Hojas de vida del aplicativo SIGEP en cada periodo de contratación.

En consecuencia no se emite observación, la OCI se limita a realizar la **recomendación** consistente en que se oriente por parte de los asesores de contratos a los contratistas, para que en cada periodo de contratación verifiquen integralmente su hoja de vida y certifiquen su actualización.

Observación:

Tres (3) contratistas no se reflejan en los reportes de hojas de vida del SIGEP (Ver Cuadro 1), sin embargo, se evidenció que estaban dados de alta en el aplicativo acorde al procedimiento, así mismo, no se reflejan en los listados de monitoreo de avance de hojas de vida, por lo que se remitirán los casos al asesor DAFP-SIGEP para su estudio.

II. ¿Los contratistas declararon bienes y rentas sobre el periodo 2015?

Listado SIGEP monitoreo de Bienes y Rentas (solo contratistas)

No se registran en el listado de Bienes y Rentas: 8
Contratista que declaran periodo diferente a la anualidad 2015: 42

Cuadro 2. Contratistas que no se registran en el listado de Bienes y Rentas

CONTRATO	CONTRATISTA	CEDULA/NIT	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	FECHA INICIAL CONTRATO PRINCIPAL	FECHA FINAL CONTRATO PRINCIPAL	FECHA FINAL OTROSI
3.093-2015	LUZ ANGELICA SIERRA BELTRAN	52762709	02/02/2015	03/02/2015	31/12/2015	12/04/2016
3.097-2015	FABIO ANDRES PLATA VILLAMIZAR	91542208	04/02/2015	06/02/2015	31/12/2015	31/05/2016
3.140-2015	JOSE LUIS GONZALEZ BELLO	79329109	17/02/2015	18/02/2015	31/12/2015	31/05/2016
3.163-2015	GERARDO VERA VELANDIA	79624774	10/04/2015	13/04/2015	31/12/2015	26/05/2016
3.181-2015	BERCY YAQUELIN AVILA GUERRA	20705648	29/04/2015	30/04/2015	31/12/2015	25/04/2016

CONTRATO	CONTRATISTA	CEDULA/NIT	FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO PRINCIPAL	FECHA INICIAL CONTRATO PRINCIPAL	FECHA FINAL CONTRATO PRINCIPAL	FECHA FINAL OTROSI
3.204-2015	XIMENA DEL PILAR MONROY MORA	52966259	13/05/2015	19/05/2015	31/12/2015	12/04/2016
3.300-2015	CARLOS ARTURO PEÑARANDA CRUZ	19146602	17/07/2015	27/07/2015	31/12/2015	29/04/2016
3.352-2015	CARLA PATRICIA DURANGO VELANDIA	51599882	16/09/2015	17/09/2015	29/07/2016	29/07/2016

Al cruzar el listado de 328 contratistas con el de monitoreo de Bienes y Rentas del SIGEP, se identificó que 8 no declararon Bienes y Rentas, y 42 contratistas declararon un periodo diferente a la anualidad 2015. Teniendo en cuenta que no es un requisito legal que los contratistas realicen la declaración, la OCI no genera observación por esta causa, no obstante, la institución como buena práctica solicita a los contratistas la declaración, razón por la cual se **recomienda** a la coordinación del Grupo de Contratación Directa que no haya excepciones y que se oriente a los contratistas para que se realice sobre la anualidad: 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2015.

B. FUNCIONARIOS

I. ¿Cuántos funcionarios activos están en el SIGEP, cuántos registros dobles y cuántas hojas de vida actualizadas?

Cuadro 3. Novedades de registros de Empleados Públicos

CANTIDAD	FUENTE
635	Funcionarios activos reportados la DA
3	Funcionarios con doble registro en el SIGEP, como contratistas y Empleado Público. Cuadro 4.
52	Funcionarios no incluidos en reporte de Monitoreo de SIGEP. Cuadro 5.
22	Funcionarios activos que no han actualizado Hoja de vida. Cuadro 6.
15	Funcionarios activos que actualizaron su hoja de vida hace más de un año. Ver cuadro 7.

Cuadro No 4. Funcionarios con doble registro: como contratistas y como funcionario público.

CÉDULA	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	REGISTRO HOJA DE VIDA
1010196313	REINOSO	ANGEL	JUAN PABLO	Contratista
80088866	RUBIO	CASTIBLANCO	GERMAN ANDRES	Contratista

52692553	ROJAS	LUENGAS	MARIA ALEJANDRA	Contratista
----------	-------	---------	-----------------	-------------

En el Cuadro 4 se reportan 3 funcionarios como contratistas; los dos primeros están registrados doble vez (como funcionario también) y en el caso de la funcionaria María Alejandra Rojas aparece solo un registro como contratista.

Se demostró por parte de la Subdirección de Recursos Humanos que los funcionarios fueron objeto de alta acorde al procedimiento, para su corrección, la OCI solicitó a la funcionaria encargada del tema en el Grupo de Contratos registrar la baja de los contratistas, lo cual confirmó haber realizado, pero el SIGEP continua reportando en la misma forma.

Indagado el funcionario de recursos humanos manifiesta que falta registrar en el módulo recientemente implementado de vinculación/desvinculación. En consecuencia la OCI **recomienda** a los responsables del Grupo de Contratos apoyarse en la Subdirección de RH o en la referente del SIGEP para capacitar a los responsables de vincular/desvincular a los contratistas.

Cuadro 5. Funcionarios que no se reflejan en el reporte de hojas de vida ni Bienes y rentas (52)

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Hoja de vida SIGEP
13	MACHADO	RODRIGUEZ	GERMAN DARIO	#N/A
19	GUAVITA	BEJARANO	NAZLLY ANDREA	#N/A
30	BARBOSA	GONZALEZ	DIANA MARCELA	#N/A
37	GONZALEZ	VANEGAS	JUAN PABLO	#N/A
49	CALDERON	CALLEJAS	ANDRES FERNANDO	#N/A
71	PEREZ	MONTAÑA	HEIDY PAOLA	#N/A
72	PRIETO	MARTINEZ	JINNETH VIVIANA	#N/A
74	BARRAGAN	ROJAS	YENIFER ALEJANDRA	#N/A
79	GUTIERREZ	ROBAYO	PEDRO ALFONSO	#N/A
86	PARDO	PARDO	MARIA DEL PILAR	#N/A
99	AYALA	BEDOYA	ELKIN AUGUSTO	#N/A
102	ESPINOSA	MONTILLA	JHOAN MANUEL	#N/A
108	HERNANDEZ	CASTELLANOS	WILFREDO	#N/A
139	SILVA	MIRANDA	IVAN JAVIER	#N/A
141	SIERRA	DURAN	HECTOR ALBERTO	#N/A
146	CASTRO	RODRIGUEZ	CARLOS JAVIER	#N/A
159	CARDENAS		YIMMY ALEXANDER	#N/A
173	GARCIA	ZAPATA	CARLOS FERNANDO	#N/A
180	GONZALEZ	RINCON	EDGAR ENRIQUE	#N/A
220	DUQUE	DIAZ	WILLIAM	#N/A
221	DEL REAL	PEDRAZA	JOHNNY HERBERT	#N/A
260	GARZON	ARIAS	JENNY PAOLA	#N/A
270	SANCHEZ	GAMBOA	YADY GRACIELA	#N/A
286	SIMBAQUEBA	RAMIREZ	HANLLY YURLEIDY	#N/A
289	GARCIA	VANEGAS	ANGELA PATRICIA	#N/A
293	CORTES	MONTOYA	YENNI SHIRLEY	#N/A
308	TORRES	PRIETO	ADRIANA	#N/A

No.	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRES	Hoja de vida SIGEP
310	TENORIO	RIAÑO	CAROLINA DE LOS ANGELES	#N/A
327	GOMEZ	ROMERO	CECILIA DEL ROCIO	#N/A
331	ATUESTA	BOADA	MAGDA LILIANA	#N/A
378	QUEVEDO	SERRANO	GLENDA MARIA	#N/A
388	VARGAS	RAMIREZ	BLANCA NELLY	#N/A
393	FLOREZ	SANABRIA	FLOR MARIA	#N/A
422	CUBIDES	CRUZ	GLORIA	#N/A
423	MEDINA	CALDERON	MARIA PIEDAD	#N/A
432	ROJAS	DE ACEVEDO	BARBARA	#N/A
435	PEREZ	QUIROZ	YIRA PAOLA	#N/A
437	JEREZ	MONTOYA	CAROLINA	#N/A
446	ZAMBRANO	LUGO	ANA	#N/A
447	SILVA		ISOLINA STELLA	#N/A
450	SUAREZ	QUIROGA	GLORIA EVA	#N/A
469	CHAVES	ZAFRA	ELIZABETH	#N/A
493	ACOSTA	SUAREZ	BLANCA ELISA	#N/A
500	CEPEDA	PEREZ	JECENITH JUDITH	#N/A
506	MONTES	LEDESMA	LILIANA	#N/A
516	PEREZ	NONSOCUA	CANDELARIA ESTEFANIA	#N/A
548	FRANCO	AMAZO	GUILLERMO	#N/A
555	AYALA	AYALA	HECTOR GERMAN	#N/A
570	RUIZ	HERNANDEZ	RICARDO	#N/A
592	PEREZ	CIFUENTES	ORLANDO	#N/A
605	LASSO	NAVIA	HARBY	#N/A
632	LAGO	FELIPE	DAYANA CAROLINA	#N/A

Frente a esta novedad el responsable del SIGEP en la Subdirección de RH manifestó: “Del listado de funcionarios consultado se verificó que de los 52 funcionarios 42 no aparecían en el reporte de Hoja de Vida en SIGEP, no obstante se pudo comprobar que el sistema presenta inconsistencias en la información que arroja, pues se ingresó como administrador a cada hoja de vida de los funcionarios citados y en cada uno de dichos casos salía un aviso de que la persona ya estaba dada de alta en el portal del Ministerio, tal y como se puede verificar en el archivo adjunto, luego de lo cual ahora sí aparecen en el informe que emite el sistema como Monitoreo de Avance Actualización Hoja de Vida”.

Efectivamente, así como se detectó en los 3 casos de los contratistas, es una inconsistencia del aplicativo que no aparezcan los 52 funcionarios en el reporte de hoja de vida, razón por la cual, la OCI realizó un nuevo muestreo de los primeros 5, donde se confirmó que ingresando nuevamente a cada funcionario por las opción de “Alta”, aparece; al no conocer la causa se reportará al área de soporte responsable del tema en la Función pública.

Cuadro 6. Funcionarios activos que no han actualizado Hoja de vida (22).

1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Última Actualización	Actualizado?	Estado hoja de vida	Fecha estado HDV
VIVIANA	MARCELA	SEGURA	OVALLE		No	Aprobado	16/12/2015

1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Última Actualización	Actualizado?	Estado hoja de vida	Fecha estado HDV
YENNY	PAOLA	BARON	AYA		No	Aprobado	27/05/2016
PEDRO	PABLO	MORENO	ALVAREZ		No	Aprobado	15/02/2016
JUAN	JACOBO	BONILLA	GALVEZ		No	Aprobado	10/05/2016
GLORIA	CECILIA	SALAZAR	REYES		No	Aprobado	07/10/2015
EDILCE		SINUCO	CORREA		No	Aprobado	14/06/2016
CICERON	FERNANDO	JIMENEZ	RODRIGUEZ		No	Aprobado	01/12/2015
HERNAN		NEIRA	SALGUERO		No	Aprobado	25/04/2016
MARIA	CRISTINA	FERNANDEZ	OSORIO		No	Aprobado	03/02/2016
LUZ	MILA	GIL	SANTOS		No	Aprobado	25/04/2016
CLAUDIA	MARCELA	NUMA	PAEZ		No	Aprobado	01/12/2015
MARIA	CRISTINA	ROJAS	SANCHEZ		No	Aprobado	17/05/2016
YURY	LILIANA	RAMIREZ	SUAREZ		No	Aprobado	20/04/2016
ISABEL	TERESA	ACEVEDO	CASTILLO		No	Aprobado	16/05/2016
EMILIO	JOSE	GUERRERO	CORREALES		No	Aprobado	10/05/2016
GONZALO		CASAS	MONSEGNY		No	Aprobado	15/10/2015
EDGAR	GERMAN	SANABRIA	MATEUS		No	Aprobado	16/12/2015
OSCAR	ALEJANDRO	VELASQUEZ	CUERVO		No	Aprobado	16/02/2016
RAFAEL		RINCON	VELOZA		No	Aprobado	13/04/2016
WILLINGTON	JAIR	ÁLVAREZ	OSORIO		No	Aprobado	09/03/2016
JAVIER	ALEXANDER	GUTIERREZ	RUEDA		No	Aprobado	26/01/2016
FRANCISCO	MANUEL	LUCERO	CAMPAÑA		No	Aprobado	06/05/2016

Cuadro 7. Funcionarios activos que no han actualizado Hoja de vida en el último año (15).

1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Última Actualización	Actualizado?	Estado hoja de vida
EDWAR	FABIAN	ORTEGA	VILLAMIL	15/01/2015	Si	Aprobado
JUAN	DAVID	CORTES	PEREZ	11/01/2015	Si	Aprobado
NATHALY		GRASS	RINCON	27/03/2015	Si	Aprobado
MARIA	PAULA	VALDERRAMA	RUEDA	10/03/2015	Si	Aprobado
LINA	MARCELA	OSORIO	COPETE	16/02/2015	Si	Aprobado
LUZ	MARY	RODRIGUEZ	SARMIENTO	16/03/2015	Si	Aprobado
LAURA	STELLA	GUEVARA	BARRERA	16/03/2015	Si	Aprobado
DORIS	AMANDA	LUGO	ENCISO	10/03/2015	Si	Aprobado
CAROLINA		ESPAÑOL	CASALLAS	18/03/2015	Si	Aprobado
DIANA	MARIA	SOPO	RINCON	06/01/2015	Si	Aprobado
PATRICIA		ANDRADE	MORANTES	25/03/2015	Si	Aprobado
JAVIER		MORALES	OVALLE	09/03/2015	Si	Aprobado
NORBERTO		BARRANTES	FAJARDO	27/03/2015	Si	Aprobado
EDUART	DAVID	RUIZ	MOLINA	15/01/2015	Si	Aprobado
DIEGO	IGNACIO	RIVERA	MANTILLA	25/03/2015	Si	Aprobado

Es de aclarar, que la OCI identificó un gran avance en el tema, así como, la realización de campañas constantes por parte de la Subdirección de Recursos Humanos, sin embargo, aún existen funcionarios que no actualizan la información, por lo que la OCI apoyará la campaña con un correo, en aras de lograr cumplir con la obligación institucional y garantizar que la información que se incorpore en el SIGEP se opere, registre, actualice y gestione de manera oportuna y que ésta sea veraz y confiable.

Observación:

Existen 52 funcionarios que no se reflejan en el reporte de monitoreo de hojas de vida (Ver cuadro 5), no obstante, se identificó que es claramente una inconsistencia del aplicativo, según lo documentado por el responsable SIGEP de la subdirección de RH lo cual se reportará al área de soporte responsable del tema en la Función Pública.

II. ¿Cuántos funcionarios realizaron la Declaración de Bienes y Rentas acorde a los parámetros dados por el DAFP?

El siguiente cuadro resume la información relacionada con el anterior interrogante:

Cuadro 8. Declaración de Bienes y Rentas de Funcionarios

FUENTE	NÚMERO DE REGISTROS
Listado de funcionarios aportado por la DA	635
Listado de funcionarios vs reporte monitoreo Bienes y Rentas SIGEP	52 funcionarios no aparecen en el reporte de ByR. Cuadro 5.
SIGEP monitoreo Bienes y Rentas (solamente funcionarios)	54 Registros con Declaraciones realizadas para vigencias diferentes a 2015. Ver Cuadro 10

Al cruzar el listado de funcionarios aportado por la DA con el reporte monitoreo Bienes y Rentas SIGEP, se observa que 52 funcionarios no aparecen en el reporte de ByR. Los cuales coinciden con el análisis anterior de cruce con hojas de vida, en el que se demuestra que existen inconsistencias en el aplicativo, por cuanto los funcionarios si están activos en el SIGEP pero no se reflejan en el reporte, por lo que no es posible realizar la evaluación de declaración de ByR.

De la anterior verificación, se concluye que la gestión y las campañas emprendidas por la Subdirección de Recursos Humanos fueron efectivas, en el sentido de lograr que de 583 funcionarios evaluados 529, equivalentes al 91%, reportan la Declaración de Bienes Rentas en el periodo correcto.

Teniendo en cuenta que para la vigencia 2016 se han adicionado muchas entidades territoriales en el SIGEP, la OCI conoció que la plataforma SIGEP tuvo inconvenientes de acceso, por lo que inicialmente se autorizó radicar en físico la declaración, posteriormente, se amplió el plazo hasta el 31 de mayo para que se registrara la información en el aplicativo.

Por lo expuesto anteriormente, se realizó este ejercicio de seguimiento en el mes de junio para los respectivos cruces, una vez vencidos los plazos, aun teniendo en cuenta todo lo anterior se identificaron los siguientes 54 casos de funcionarios que no han realizado en el año 2016 la respectiva declaración bienes y rentas del periodo enero–diciembre de 2015:

Cuadro 10. Declaraciones de bienes y rentas realizadas para vigencias diferentes a 2015.

1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Periodo declarado	Tipo declaración	Última Actualización
LAURA	VICTORIA	BECHARA	ARCINIEGAS	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	26/06/2015
LADY	CRISTINA	MURILLO	JAIME	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	31/03/2015
JULIANA		LOPEZ	CORTES	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	30/03/2015
DIANA	PAOLA	QUIROGA	VELOZA	01-JAN-14-31-DEC-14	Ingreso	25/03/2015
LUCAS		ARBOLEDA	HENAO	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	27/03/2015
NURY	JULIANA	MORANTES	ARIZA	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	24/03/2015
SERGIO	RODOLFO	RODRIGUEZ	SANMIGUEL	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	30/03/2015
ISAIAS	HERNAN	CONTRERAS	NIETO	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	31/03/2015
JAVIER	ALBERTO	MACHADO	LOMBO	01-JAN-14-31-DEC-	Periódica	30/03/2015

1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Periodo declarado	Tipo declaración	Última Actualización
				14		
NICOLAS		NARVAEZ	BORJA	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	31/03/2015
JOSE	ENRIQUE	ROJAS	RODRIGUEZ	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	27/03/2015
CIRO		NAVAS	TOVAR	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	31/03/2015
HOLMER		ROMERO	PRADA	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	31/03/2015
CATALINA		FLECHAS	SERNA	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	27/03/2015
OLGA	XIMENA	NOVOA	GONZÁLEZ	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	25/03/2015
MARÍA	DEL CARMEN	GÓMEZ	MESA	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	30/04/2015
GLORIA	MERCEDES	RAMIREZ	GOMEZ	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	31/03/2015
MARIA	LIBIA	LATORRE	GARCIA	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	10/04/2015
MARTHA	LUCIA	CONTRERAS	SERNA	01-JAN-14-31-JAN-14	Periódica	31/03/2015
LUISA	YOLANDA	CALDERON	TRASLAVIÑA	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	30/03/2015
MYRIAM	ARLEDI	LIZARAZO	NIETO	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	27/03/2015
MARIA	VICTORIA	MONCAYO	VEGA	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	25/03/2015
ADRIANA		HERNANDEZ	MOLANO	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	31/03/2015
ROSA	ANGELICA	VILLAMIL	MARTINEZ	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	15/05/2015
HASBLEID		DIAZ	GONZALEZ	01-JAN-14-30-NOV-	Para modificar los	26/03/2015

1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Periodo declarado	Tipo declaración	Última Actualización
Y				14	datos consignados previamente	
CLAUDIA	YICED	ORTIZ	RODRIGUEZ	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	30/03/2015
ANGELICA	VIVIANA	LEGUIZAMO	SANTAMARÍA	01-JAN-14-08-OCT-14	Para modificar los datos consignados previamente	09/10/2014
CAROLINA		ESPAÑOL	CASALLAS	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	29/04/2015
LILIANA	MARIA	RODRIGUEZ	CASAS	01-JAN-13-31-DEC-13	Periódica	31/03/2014
IVONNE	ROCIO	LEON	HERNANDEZ	01-JAN-13-31-DEC-13	Periódica	01/04/2014
VERONICA		POSADA	VILLEGAS	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	25/03/2015
CAROLINA		PARDO	BOLAÑOS	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	31/03/2015
DIANA	CAROLINA	ESCOBAR	VELASQUEZ	01-JAN-13-31-DEC-13	Para modificar los datos consignados previamente	31/03/2014
LUZ	MARINA	OTALORA	RINCON	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	31/03/2015
ANA	CAROLINA	DIAZ	ZULETA	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	30/03/2015
MARIA	CRISTINA	PEREZ	CORREDOR	01-JAN-14-31-DEC-14	Ingreso	31/03/2015
ERIKA	ANDREA	DELGADO	MONCAYO	01-JAN-14-24-AUG-14	Para modificar los datos consignados previamente	19/08/2014
HENRY	ARMANDO	ORTEGA	POVEDA	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	06/10/2015
FABIO	HERNAN	ORTIZ	RIVEROS	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	16/07/2015
OSCAR	JANUARIO	BOCANEGRA	RAMÍREZ	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	12/03/2015
JAVIER		GUAMAN	ROJAS	01-JAN-14-31-DEC-	Para modificar los	31/03/2015

1er Nombre	2º Nombre	1er Apellido	2º Apellido	Periodo declarado	Tipo declaración	Última Actualización
				14	datos consignados previamente	
DIEGO	ALFONSO	EGAS	SALAZAR	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	30/03/2015
LUIS	FERNANDO	FONSECA	ROBERTO	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	16/03/2015
JAIME		ROMERO	MAYOR	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	30/03/2015
LUIS	MAURICIO	DELGADO	DUQUE	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	30/03/2015
JAVIER		SANCLEMENTE	ARCINIEGAS	01-JAN-13-31-DEC-13	Periódica	20/03/2014
RICARDO		RIVERA	MEDINA	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	04/05/2015
LUIS	ALEXANDER	LOPEZ	RUIZ	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	31/03/2015
ANIBAL		CASTRO	SANTANA	01-JAN-12-31-DEC-12	Para modificar los datos consignados previamente	31/03/2014
MIGUELANGEL		GOMEZ	LOPEZ	01-JAN-13-31-DEC-13	Periódica	02/04/2014
PAUL	RICARDO	DIAZ	TRILLOS	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	19/03/2015
OSWALDO	ANDRES	GONZALEZ	BARRERA	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	16/04/2015
TONY	ENRIQUE	ESCOBAR	NOVOA	01-JAN-14-31-DEC-14	Periódica	31/03/2015
EULISES		ALDANA	MONTAÑA	01-JAN-14-31-DEC-14	Para modificar los datos consignados previamente	11/03/2015

Sobre este incumplimiento por parte de los funcionarios, el responsable SIGEP del Grupo de Administración de Personal manifestó: *“En relación con este punto tenemos exactamente la misma relación de 54 funcionarios que no obstante haber sido informados mediante la intranet del Ministerio, correos personalizados (3), instructivos y llamadas personales, aún se resisten a cumplir con su deber de presentar la declaración de bienes y rentas, por lo cual solicitamos comedidamente su valiosa colaboración para requerirlos a cumplir con este punto. Importante anotar que tales personas cumplieron con la entrega del formato manual, pero así mismo se les informó oportunamente que debían actualizar la información en*

el sistema a 31 de mayo y no lo hicieron”.

Observación:

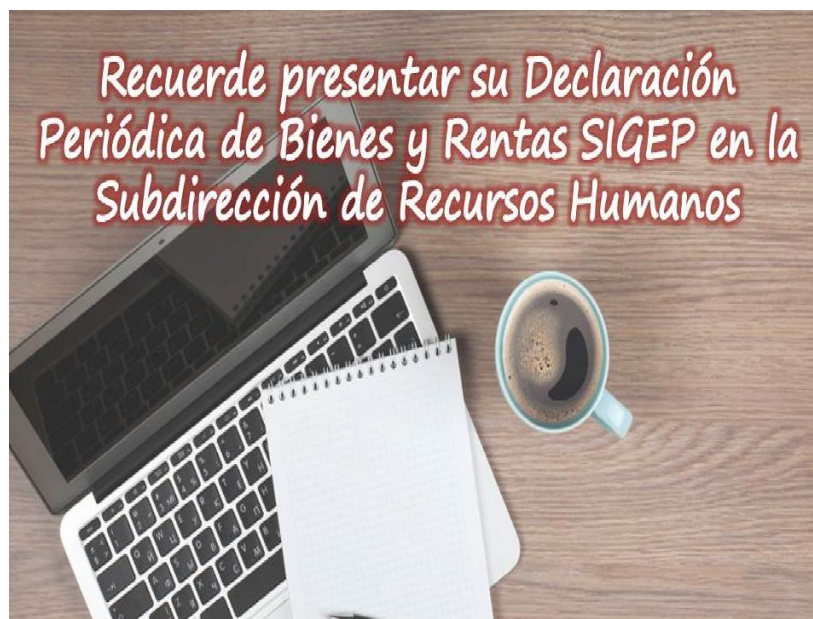
Se identificaron 54 registros de declaraciones sobre periodos de vigencias anteriores, pero no del periodo fiscal 2015, es decir, que se está incumpliendo la obligación. Sobre el particular, la OCI en apoyo a la Subdirección de Recursos Humanos remitió un correo electrónico a los funcionarios, solicitando con plazo perentorio, las dificultades u otra limitante presentadas en el registro, entendiéndose que si no hay respuesta justificada ni cumplimiento a la exigencia de ley, se remitirán los casos que continúen en la misma situación a la Oficina de Control Disciplinario Interno, para lo de su competencia.

3.3. GESTIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DEL MHCP

La Oficina de Control Interno observó que la Subdirección de Recursos Humanos del MHCP ha realizado campañas masivas por la intranet, que han remitido correos personalizados (3), que han generado instructivos y efectuado llamadas personales, invitando a los funcionarios a actualizar la hoja de vida y a realizar la declaración de Bienes y Rentas en los plazos estipulados, sin embargo, existen personas que aún no la hacen, razón por la cual, la OCI como en apoyo a la gestión, remitió un correo a los funcionarios que no han cumplido. De este ejercicio identificará los funcionarios que reiteradamente hacen caso omiso a la obligación para escalar, si es el caso, al área disciplinaria.

Algunas de las campañas lideradas por la Subdirección de RRHH en la intranet y mediante correos, fueron:





Igualmente, se publicó la Circular Externa No 100-07-2016 del DAFP en la cual se recordó a los servidores públicos que deben actualizar la declaración de Bienes y Rentas a más tardar el último día del mes de marzo, además, sugirió un cronograma por sector para el diligenciamiento.

3. CONCLUSIONES.

- Se identificaron inconsistencias en los datos arrojados por los reportes de monitoreo del aplicativo SIGEP, como por ejemplo que no se reportan contratistas y funcionarios que si tienen hoja de vida diligenciada, igual situación se presenta para el monitoreo de las Declaraciones de Bienes y Rentas.

Al respecto, la Oficina de Control Interno remitirá los casos al área de soporte DAFP-SIGEP.

- Se observó que la Subdirección de Recursos Humanos ha gestionado campañas para la actualización de las hojas de vida y de la declaración juramentada de Bienes y Rentas en el SIGEP, sin embargo aún persiste la negativa por parte de un pequeño grupo de funcionarios.

Sobre el particular, la Oficina de Control Interno en apoyo a la gestión, remitió correos a los 54 funcionarios, solicitando con plazo perentorio, si se han presentado dificultades para el registro u otra limitante, entendiéndose que si no hay respuesta justificada ni cumplimiento a la exigencia de ley, se remitirán los casos que continúen en la misma situación a la Oficina de Control Disciplinario Interno para lo de su competencia.